

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA"**

En la Ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, siendo las 10h00, del día lunes 15 de Junio del año 2020, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Cdla. Urdenor 1, Av. Francisco de Orellana, Mz. 106, Solar 22, los accionistas de la Compañía "JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA", cuyos integrantes son: a) El señor Manuel Alberto Carrera del Rio Licht, propietario de 27,000 acciones; y, b) La señora Nicole Carrera del Rio Weir, propietaria de 27,000 acciones. De los datos constatados previamente por el Secretario con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA", se establece que se encuentran presentes los accionistas que constituyen y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de USD \$54,000.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL. 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), representado y dividido en 54,000 acciones ordinarias y nominativas, con un valor de USD \$1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una. Los accionistas asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar de forma unánime.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al año 2019.
- 4.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 5.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2019.

Preside la sesión la señora, Nicole Carrera del Rio Weir, en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa en calidad de Secretario, el señor Manuel Alberto Carrera del Rio Licht, Gerente General de la Compañía. La Presidenta de la Compañía dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la señora Presidenta de la Compañía declara instalada la sesión. Luego de cortas deliberaciones la Junta resuelve lo siguiente:

- 1.- Aprobar de forma unánime el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Aprobar de forma unánime el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Aprobar de forma unánime el Informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al año 2019.
- 4.- Aprobar de forma unánime el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 5.- Por cuanto se obtuvo una Utilidad neta de USD \$26,055.13 (VEINTISÉIS MIL CINCUENTA Y CINCO 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) en el ejercicio económico del 2019, luego de descontar el 15% de saldo para los trabajadores y el 22% del impuesto a la renta da un resultado de USD \$16,795.97 (DIECISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) de los cuales se dispone se transfieran a la cuenta de Reserva Facultativa para que en el futuro se resuelva sobre el particular.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, la cual es leída a los señores accionistas presentes quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que realizar, firmando para constancia los asistentes en unanimidad de acto, concluyendo la presente sesión a las 10h45, del día lunes 15 de Junio del año 2020.

Nicole Carrera

**NICOLE CARRERA DEL RIO WEIR
PRESIDENTA
ACCIONISTA**



**MANUEL ALBERTO CARRERA DEL RIO LICHT
SECRETARIO
ACCIONISTA**